

La Universidad Nacional de Salta y el Cooperativismo

Durante este último año se ha consolidado una relación sinérgica entre la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y el sector cooperativo. Sin embargo, este vínculo tiene antecedentes que se remontan a varios años atrás. La UNSa fue el lugar elegido, en 2017, para realizar el “Primer Foro de la Economía Social” en la provincia de Salta.

La Economía Social y Solidaria (ESS), según el profesor Coraggio (Universidad Nacional de General Sarmiento), puede entenderse como la Economía Popular organizada. Esto implica que las personas que brindan su fuerza de trabajo se asocian para desarrollar actividades económicas. Dentro de este campo, un caso particular es el de las cooperativas.

En este sentido, cabe recordar que las cooperativas pueden considerarse como entidades híbridas: combinan rasgos empresariales con una dimensión social. Constituyen, así, un espacio de encuentro entre prácticas mercantiles y principios de solidaridad.

En términos generales, la mayoría de las cooperativas enfrentan problemas comunes:

- Falta de participación de algunos asociados.
- Falta de cumplimiento con algunos requisitos formales.
- Problemas de comercialización.
- Dificultad en el funcionamiento interno.

En el año 2017, un grupo de técnicos provenientes de diferentes instituciones estatales identificó la necesidad de realizar aportes al sector de manera unificada. Luego de diversas reuniones, se tomó la decisión de reformular la Ley Provincial de Economía Social, originalmente presentada a fines de 2016 por profesores del Instituto terciario de Economía Social de la provincia ante la Comisión de Cooperativismo de la Cámara de Diputados.

Lo que motivó la reunión y el debate en torno a este primer proyecto de ley -que finalmente no fue tratado- fue encontrar una herramienta que permitiera resolver los problemas reales de los emprendimientos y organizaciones de la ESS, tales como las vinculadas a AFIP, Rentas, Bromatología, SENASA, habilitaciones, entre otras. Asimismo, se planteó como objetivo visibilizar el sector frente a una comunidad que, en gran medida, desconoce la temática. En este marco, se organizó el “Primer Foro de Economía Social y Solidaria de la Provincia de Salta”, realizado los días 4 y 5 de diciembre del 2017 en la Universidad Nacional de Salta.

El propósito central de este “Primer Foro” consistió en abrir un proceso de participación y reflexión que incluye no sólo a los sectores, instituciones, organismos, técnicos y profesionales involucrados en la elaboración del

proyecto de ley, sino también -y de manera prioritaria- a los sujetos que componen la economía solidaria. Entre ellos, organizaciones sociales con diversas conformaciones jurídicas, como cooperativas y asociaciones, comunidades originarias y otros actores interesados en el desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria.

Foto N°1: Profesor Coraggio en la UNSA.



Fuente: producción propia.

Si bien ese proceso se vio interrumpido por la pandemia y luego por la disolución de algunas de las instituciones a las que pertenecían ciertos técnicos (INTA, INTI, INAFCI), el trabajo continúa. Las cooperativas siguen existiendo y las problemáticas que las atraviesan persisten, sin resolverse de manera sencilla.

En 2025 tuvo lugar el encuentro entre el Banco Credicoop y la Universidad. Al tratarse de un banco cooperativo, cuenta con comisiones de diferentes temáticas, integradas por técnicos ad honorem. Una de ellas la comisión de Educación, articuló con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa para la creación y el dictado de la *Diplomatura en gestión y administración de Cooperativas*.

La Diplomatura se organizó en módulos y contó con docentes de destacada trayectoria. Se cursó el segundo semestre del 2025 de manera virtual, con encuentros los días lunes, y abordó diversos temas: legales, formulación de proyectos, gestión y comunicación, entre otros. Tuvo una alta tasa de participación y un elevado porcentaje de aprobados.

Foto N°2: Entrega de certificados Diplomatura.



Fuente: Equipo de comunicación de la FCEJyS.

De forma casi simultánea al lanzamiento de la diplomatura, se aprobó un proyecto para la emisión de un programa en la radio de la Universidad: Nadie se salva solo. Se trata de un espacio dedicado a la Economía Social y el cooperativismo, que se transmite los martes de 17 a 18 horas. Su objetivo es dar a conocer a los oyentes el sector y generar un ámbito en el que las cooperativas, mutuales y asociaciones puedan compartir sus experiencias e intercambiar información.

Asimismo, integrantes del INAES (Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social), organismo encargado de la promoción y el control del sector, han visitado la Universidad con la intención de impulsar el financiamiento de actividades relacionadas a esta temática.

Por último, cabe resaltar que el cooperativismo es transversal a todas las carreras de la Universidad. Si bien la formación de técnicos en Ciencias Económicas es central, existen cooperativas en ámbitos diversos -agrario, telecomunicaciones, salud, etc.-, lo que abre la posibilidad de pensar en una cátedra abierta de carácter transversal en esta temática para todas las Facultades.